Conselleria d'Habitatge, Territori i Mobilitat
Direcció General d'Habitatge i Arquitectura

SOLICITUD DE AYUDAS DEL BONO ALQUILER JOVEN CONVOCATORIA AÑO 2024-2025

CÓDIGO SIA	3	1	6	8	3	3	1

DESTINACIÓN	**DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD**
CÓDIGO DIR3	**A04035955**

1.SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono					

REPRESENTANTE

DNI/NIE			Nombre		
Apellido1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono				Fax	
Medio de acreditación de la representación		☐ REA Núm._____		☐ Otros :_____	

EXPONGO

Que quiero acogerme a la convocatoria de las ayudas del año 2024-2025 para EL Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025.

SOLICITO

La correspondiente ayuda

2. Datos del solicitante

Género	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Ninguno de los anteriores
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad y residencia	Nacionalidad española: ☐ Sí ☐ No Nacionalitat extranjera con residencia legal en España: ☐ Sí ☐ No En todo caso, residencia legal en las Illes Balears: ☐ Sí ☐ No
Obligación de realizar la declaración de la renta o IRPF	☐ Sí* ☐ No** (*) Si alguno de los convivientes mayores de 18 años tiene la obligación de realizar la declaración de la renta o IRPF, está obligado a aportar la autorización para consultar los datos económicos según el modelo de el **anexo 1**. (**) Si no se está obligado a realizar la declaración de la renta o del IRPF, però se dispone de algún tipo de ingreso (pensión, etc.), se tendrá que presentar la documentación que acredite estos ingresos (véase apartado 2. Otros datos: situación de especial vulnerabilidad).

Datos bancarios

Entidad																									
Domicilio, sucursal o oficina																									
CÓDIGO CUENTA																									
País		Control IBAN (2 dígitos)		Código Entidad (4 dígitos)				Código Sucursal o oficina (4 dígitos)				DC (2 dígitos)		Núm cuenta o libreta (10 dígitos)											
E	**S**																								

3. Otros datos

Tipo de contrato	☐ Contrato de alquiler de vivienda/habitación ☐ Cesión de uso de vivienda/habitación Indicar datos de los cotitulares si hay:	
	Cotitular 1	
	Cotitular 2	
Unidad de convivencia	Núm. total de miembros de la unidad de convivencia:	
Fuente de ingresos	☐ Trabajador por cuenta ajena ☐ Trabajador por cuenta propia ☐ Personal investigador en formació ☐ Personas perceptoras de una prestación pública de carácter periódico contributiva o asistencial.	
Situación de especial vulnerabilidad	☐ Percibo un complemento para el alquiler como beneficiario en situación de especial vulnerabilidad. ☐ Percibo una prestación no contributiva de la seguridad social. ☐ Percibo el ingreso mínimo vital.	

Solicitud de otras ayudas de alquiler	Manifiesto que para la actuación para la que solicito la ayuda *(señalar con una X el caso)* ☐ No he solicitado ni he recibido ninguna otra ayuda de alquiler de vivienda durante el año 2024-2025 ☐ He solicitado por el mismo concepto las ayudas siguientes: **Organismo** • _____ • _____ • _____

4. Datos del contrato

Número de titulares del contrato	
Renta mensual del alquiler/cesión de uso de la vivienda/habitación	
Fecha de firma del contrato/cesión uso (día/mes/año)	
Fecha de inicio de efecto del contrato/cesión uso (día/mes/año)	
Fecha de finalización del contrato/cesión uso (día/mes/año)	

Cuenta corriente del arrendador/cedente donde ingresa el alquiler (cuenta corriente del propietario)

Entidad	
Domicilio, sucursal o oficina	

CÓDIGO CENTA

País		Control IBAN (2 dígitos)		Código Entidad (4 dígitos)				Codi Sucursal o oficina (4 dígitos)				DC (2 dígitos)		Núm cuenta o libreta (10 dígitos)									
E	**S**																						

Datos de identificación de la vivienda/habitación

Municipio				Población					
Tipo vìa				Nombre via					
Núm. via		Escala		Piso		Puerta		CP	
Referencia catastral de la vivienda:									

5. Documentación que se adjunta

☐ Documento acreditativo de tener la residencia legal en España en el caso de extranjeros.
☐ Copia del documento acreditativo de las facultades de representación del representante de la persona física solicitante.

☐ Autorización (en el caso de alquiler de vivienda) de los otros miembros de la unidad de convivencia, según el modelo que figura en el **anexo 1**, para que el órgano instructor pueda obtener, de manera directa, la información de los ingresos que figuren en la Agencia Tributaria de las Illes Balears. (artículo 6.1 d]del Plan Estatal 2022-2025).

☐ Certificado de cualquier Registro de la Propiedad acreditativo del hecho que, en cuanto al inquilino o

inquilinos que figuran en el contrato de alquiler, no aparecen titularidades registrales vigentes a su favor en todo el territorio nacional, como propietarios, usufructuarios o titulares registrales de cualquier derecho real que permita el uso y disfrute de alguna vivienda situada en territorio español

☐ En caso de que aparezcan titularidades o usufructos, se presentará la acreditación que no se dispone del uso y disfrute por alguna de las causas que se indican en el artículo 6.2 a) del Plan Estatal 2022-2025 o la acreditación que se trata de viviendas de las cuales se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa sin testamento. (artículo 6.2 a)

☐ Contrato de trabajo y vida laboral de los seis meses anteriores a la solicitud de ayuda en caso de que el solicitante trabaje por cuenta ajena o personal investigador de formación.

☐ En caso de que el solicitante trabaje por cuenta propia: alta de la actividad empresarial y vida laboral de los seis meses anteriores a la solicitud de ayuda.

☐ Resolución que acredite la duración y cobro de una prestación social pública de carácter periódico (contributiva o asistencial) en caso de personas perceptoras de esta.

☐ Declaración responsable del solicitante según el modelo que figura en el **anexo 2**.

☐ Contrato de alquiler o de cesión de uso.

☐ Certificado de empadronamiento y/o convivencia donde queden reflejadas las personas convivientes en el domicilio donde se solicita la ayuda durante el periodo de la misma.

☐ Recibos acreditativos de estar al corriente del pago de las rentas del contrato de alquiler, en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda.

AUTORITZACIÓN RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a estos efectos, y que sean necesarios para tramitar esta comunicación.

Autorizo el hecho de que el órgano instructor pueda obtener, de manera directa, la información que acredite los datos de identidad o de carácter personal de la persona solicitante, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social de la persona solicitante, los ingresos de la persona solicitante, y cualquier otra información tributaria o económica que figure en la Agencia Tributaria Estatal, la Agencia Tributaria de las Illes Balears y la Tesorería General de la Seguridad Social.

☐ Me opongo al hecho de que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta comunicación. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».

DECLARACIÓN

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1. Que soy titular de la cuenta bancaria correspondiente, a efectos del ingreso derivado del procedimiento mencionado.
2. Que puedo acreditar documentalmente los datos que se mencionan, en caso de que se me exijan.
3. Que la Administración de la Comunidad Autónoma, una vez realizados los ingresos en la cuenta indicada, quedará eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.
4. Que todos los datos que he expuesto en esta solicitud son ciertas y comprobables.

....., ... d.....de 2025

[signatura sol·licitant]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas para facilitar el goce de una vivienda o habitación para jóvenes menores de 35 años denominada Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler joven y el Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. Los datos se incorporarán y tratarán a un fichero específico a los efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Base legal del tratamiento.
- Artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 9.2.a del RGPD, el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las categorías especiales
- Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Orden 19/2022 del consejero de Movilidad y Vivienda por el cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Responsable del tratamiento. Director General de Vivienda y Arquitectura.
Camí dels Reis, 308 con NIF: S0711001H, dirección electrónica: *responsabledades@dghab.caib.es* y teléfono 971177300.

Datos personales. Datos identificativos de cada uno de los titulares del contrato de arrendamiento. Datos identificativos de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años. Datos económico-financieros: Datos bancarios, datos fiscales, vida laboral. Datos relativos a situaciones familiares (grados de parentesco), de violencia de género o de terrorismo, de discapacidad, situación de vulnerabilidad.

Destinatarios de los datos personales. La Consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Departamento de Tesorería.
No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad mencionada y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo del que dispone la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en

materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es)*.

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Conselleria de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

Conselleria d'Habitatge, Territori i Mobilitat
Direcció General d'Habitatge i Arquitectura

ANEXO 1 AUTORITZACIÓN DE LOS CONVIVIENTES PARA CONSULTA TELEMÁTICA DE DATOS BONO ALQUILER JOVEN 2024-2025

CÓDIGO SIA	3	1	6	8	3	3	1

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD
CÓDIGO DIR3	A04035955

SE DEBE RELLENAR POR CADA UNO DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS SOLAMENTE EN CASO DE ALQUILER DE VIVIENDA O CESIÓN DE USO DE VIVIENDA

DATOS DEL CONVIVIENTE MAYOR DE 18 AÑOS (*)

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica		Telèfon	
☐ El domicilio es el mismo que el solicitante			
DNI/NIE del solicitante de la ayuda (**)			

*** SE HA DE PRESENTAR UN ANEXO 1 POR CADA UNO DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS**
****LOS DATOS DEL SOLICITANTE SERAN A EFECTOS DE RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO**

DOCUMENTACIÓN

De acuerdo con el artículo 28,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende otorgado el consentimiento para obtener datos de los documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto, y que sean necesarias para tramitar esta comunicación.

☐ **ME OPONGO** a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por eso, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta ».

Documentación en caso de oponerse:
1.
2.
3.
4.
5.
6.

7.
8.
9.
10.
11.

……, … d……de 20…

[firma del conviviente]

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas para facilitar el goce de una vivienda o habitación para jóvenes menores de 35 años denominada Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler joven y el Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. Los datos se incorporarán y tratarán a un fichero específico a los efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Base legal del tratamiento.
- Artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 9.2.a del RGPD, el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las categorías especiales
- Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Orden 19/2022 del consejero de Movilidad y Vivienda por el cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Responsable del tratamiento. Director General de Vivienda y Arquitectura.
Camí dels Reis, 308 con NIF: S0711001H, dirección electrónica: *responsabledades@dghab.caib.es* y teléfono 971177300.

Datos personales. Datos identificativos de cada uno de los titulares del contrato de arrendamiento. Datos identificativos de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años. Datos económico-financieros: Datos bancarios, datos fiscales, vida laboral. Datos relativos a situaciones familiares (grados de parentesco), de violencia de género o de terrorismo, de discapacidad, situación de vulnerabilidad.

Destinatarios de los datos personales. La Consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Departamento de Tesorería.
No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad mencionada y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo del que dispone la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consellería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tendrá que consignar la Administración.
2. En caso de formalizar la solicitud un representante, hay que rellenar todos los datos del solicitante al correspondiente apartado (SOLICITANTE).
3. Si se acredita la representación por un medio distinto al Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), hay que presentar el documento acreditativo y, en el apartado

Conselleria d'Habitatge, Territori i Mobilitat
Direcció General d'Habitatge i Arquitectura

ANEXO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE BONO ALQUILER JOVEN 2024-2025

CÓDIGO SIA	3	1	6	8	3	3	1

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD
CÓDIGO DIR3	A04035955

LA TIENE QUE RELLENAR CADA UNO DE LOS TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER/CESIÓN DE USO

1.SOLICITANTE DE LA AYUDA Y TITULAR DEL CONTRATO

PERSONA FÍSICA					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono					

REPRESENTANTE

DNI/NIE			Nombre		
Apellido1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono				Fax	
Medio de acreditación de la representación		☐ REA Núm._____		☐ Otros :_____	

DECLARO

1. Respecto a las prohibiciones para ser beneficiario

☐ Que no incurro en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, de prohibición para ser beneficiario o beneficiaria.

☐ Que no he sido sujeto de ninguna revocación de ayudas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 u otros planes estatales o autonómicos de vivienda, por causas imputables al solicitante.

☐ Que ni yo ni ningún miembro de la unidad de convivencia somos propietarios o usufructuarios de ninguna vivienda en el territorio español (en el caso de alquiler/cesión de uso de vivienda).

☐ Que yo no soy propietario o usufructuario de ningúna vivienda en el territorio español (en el caso de alquiler/cesión de uso de habitación).

☐ Que soy titular de una vivienda però no puedo disponer por causa de separación o divorcio, o cualquier motivo ajeno a nuestra voluntad, porqué la vivienda resulta inaccesible por razón de discapacidad o por traslado obligatorio de domicilio por motivos laborales, siempre que ese domicilio se encuentre fuera de las Illes Balears, con la debida acreditación.

☐ Que no tengo parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora/cedente.

☐ Que no soy socio o socia o partícipe de la persona física o jurídica que actúa como arrendadora/cedente.

2. Respecto a las obligaciones de la persona beneficiaria

□ Que tengo que destinar el importe íntegro de la ayuda al pago de la renta de la vivienda habitual y permanente de la unidad de convivencia del beneficiario o beneficiaria.

□ Que me tengo que someter a las actuaciones de comprobación y a cualquier otra de verificación y control financiero de los órganos competentes.

□ Que tengo que comunicar al órgano que concede la ayuda la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos exigidos para el reconocimiento de la ayuda.

□ Que tengo que comunicar al órgano instructor si he solicitado alguna otra ayuda por el mismo concepto ante cualquier otra Administración.

□ Que me comprometo a cumplir las condiciones y los requisitos que establecen la Orden de bases y la convocatoria, que conozco y acepto íntegramente.

□ Que sé que, en caso de falsedad en los datos o la documentación aportada o de ocultamiento de información, pudiéndose deducir intención de engaño en beneficio propio o ajeno, se me puede excluir de este procedimiento y puedo ser objeto de sanción; asimismo, en su caso, los hechos se podrán poner en conocimiento del ministerio fiscal por si pudieran ser constitutivos de ilícito penal.

□ Que tengo que justificar la aplicación de los fondos percibidos, en el plazo establecido y en la forma que corresponda.

□ Que tengo que justificar el cumplimiento de los requisitos y de las condiciones que determinaron la concesión de la ayuda.

□ Que tengo que aportar toda la información y documentación que me requiera el órgano instructor.

3. Respecto a la incompatibilidad con otras subvenciones

☐ Que no he sido beneficiario o beneficiaria, durante el plazo de concesión y abono de la ayuda, de otras ayudas para al alquiler 2024-2025 por parte de cualesquiera otras administraciones o entidades públicas.

☐ Que no soy beneficiario o beneficiaria de la renta máxima de emancipación (RBE) ni de ninguna reducción de la renta de alquiler correspondiente al programa de renta adecuada del IBAVI u otros del alquiler 2024-2025 dirigidas a los sectores de población con escasos recursos económicos.

……, … d……de 20…

[firma del solicitante]

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas para facilitar el goce de una vivienda o habitación para jóvenes menores de 35 años denominada Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler joven y el Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. Los datos se incorporarán y tratarán a un fichero específico a los efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Base legal del tratamiento.
- Artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 9.2.a del RGPD, el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las categorías especiales
- Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Orden 19/2022 del consejero de Movilidad y Vivienda por el cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Responsable del tratamiento. Director General de Vivienda y Arquitectura.
Camí dels Reis, 308 con NIF: S0711001H, dirección electrónica: *responsabledades@dghab.caib.es* y teléfono 971177300.
Datos personales. Datos identificativos de cada uno de los titulares del contrato de arrendamiento. Datos identificativos de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años. Datos económico-financieros: Datos bancarios, datos fiscales, vida laboral. Datos relativos a situaciones familiares (grados de parentesco), de violencia de género o de terrorismo, de discapacidad, situación de vulnerabilidad.

Destinatarios de los datos personales. La Consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Departamento de Tesorería.
No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad mencionada y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo del que dispone la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si

procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consellería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tendrá que consignar la Administración.
2. En caso de formalizar la solicitud un representante, hay que rellenar todos los datos del solicitante al correspondiente apartado (SOLICITANTE).
3. Si se acredita la representación por un medio distinto al Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), hay que presentar el documento acreditativo y, en el apartado

Conselleria d'Habitatge, Territori i Mobilitat
Direcció General d'Habitatge i Arquitectura

ANEXO 3 COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS BONO ALQUILER JOVEN 2024-2025

CÓDIGO SIA	3	1	6	8	3	3	1

DESTINACIÓN	**DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD**
CÓDIGO DIR3	**A04035955**

1.SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono					

REPRESENTANTE

DNI/NIE			Nombre		
Apellido1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono				Fax	
Medio de acreditación de la representación		□ REA Núm._____		□ Otros :_____	

COMUNICO

Con relación al expediente instruido sobre las ayudas al alquiler, las siguientes modificaciones:

□ Cambio de domicilio

□ Cambio de datos bancarios

□ Cambio de la persona representante legal

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a estos efectos, y que sean necesarios para tramitar esta comunicación.

☐ Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta comunicación. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de que ya dispone alguna administración pública[4]

Documento1

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración (y consejería, si procede)	
Còdigo seguro de verificación, si procede:	

Documento 2

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración (y consejería, si procede)	
Código seguro de verificación, si procede:	

Documento 3

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración (y consejería, si procede)	
Código seguro de verificación, si procede:	

Documento 4

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración (y consejería, si procede)	
Código seguro de verificació, si procede:	

Documentación que se adjunta

1.
2.
3.

4.
5.

……, … d……de 20…

[firma del solicitante

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas para facilitar el goce de una vivienda o habitación para jóvenes menores de 35 años denominada Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler joven y el Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. Los datos se incorporarán y tratarán a un fichero específico a los efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Base legal del tratamiento.
- Artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 9.2.a del RGPD, el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las categorías especiales
- Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Orden 19/2022 del consejero de Movilidad y Vivienda por el cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Responsable del tratamiento. Director General de Vivienda y Arquitectura.
Camí dels Reis, 308 con NIF: S0711001H, dirección electrónica: *responsabledades@dghab.caib.es* y teléfono 971177300.

Datos personales. Datos identificativos de cada uno de los titulares del contrato de arrendamiento. Datos identificativos de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años. Datos económico-financieros: Datos bancarios, datos fiscales, vida laboral. Datos relativos a situaciones familiares (grados de parentesco), de violencia de género o de terrorismo, de discapacidad, situación de vulnerabilidad.

Destinatarios de los datos personales. La Consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Departamento de Tesorería.
No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad mencionada y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo del que dispone la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede

ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consellería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

Conselleria d'Habitatge, Territori i Mobilitat
Direcció General d'Habitatge i Arquitectura

ANEXO 4 DECLARACIÓN RESPONSABLE BONO ALQUILER JOVEN 2024-2025

CÓDIGO SIA	3	1	6	8	3	3	1

DESTINACIÓN	**DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD**
CÓDIGO DIR3	**A04035955**

LA TIENE QUE FIRMAR CADA UNO DE LOS TITULARES DEL CONTRATO DE ALQUILER/CESIÓN DE USO

DATOS DEL SOLICITNATE DE LA AYUDA TITULAR 1

PERSONA FÍSICA					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono					

REPRESENTANTE

DNI/NIE			Nombre		
Apellido1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Província				País	
Teléfono				Fax	
Medio de acreditación de la representación		☐ REA Núm._____		☐ Otros :_____	

DATOS DEL TITULAR 2

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica		Teléfono	

☐ El domicilio es el mismo que el solicitante

DATOS DEL TITULAR 3

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica		Teléfono	

☐ El domicilio es el mismo que el solicitante

DECLARAMOS

1. Referente a la renta arrendatícia/precio de cesión de uso

- Que el importe de la renta arrendatícia o precio de cesión de uso que aparece en el contrato de alquiler/cesión de uso se desglosa de la manera siguiente:

CONCEPTO: _____ : .....€

CONCEPTO: _____ : .....€

CONCEPTO: _____ : .....€

CONCEPTO: _____ : .....€

ALQUILER TOTAL: .....€

2. Referente a la justificación de pagos inferiores a los que aparecen en el contrato (se debe adjuntar el acuerdo firmado entre la parte arrendadora/cedente y la parte arrendataria/cesionaria)

- Los meses siguientes: .....

el pago de la renta fue inferior a la que aparece en el contrato, por los motivos siguientes:

.....

.....

.....

.....

....., ... d.....de 20...

[firma del solicitante de la ayuda]

[firma titular 2 (si fuera el caso)]

firma titular 3 (si fuera el caso)]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas para facilitar el goce de una vivienda o habitación para jóvenes menores de 35 años denominada Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler joven y el Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. Los datos se incorporarán y tratarán a un fichero específico a los efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Base legal del tratamiento.
- Artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 9.2.a del RGPD, el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las categorías especiales
- Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.
- Orden 19/2022 del consejero de Movilidad y Vivienda por el cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Responsable del tratamiento. Director General de Vivienda y Arquitectura.
Camí dels Reis, 308 con NIF: S0711001H, dirección electrónica: *responsabledades@dghab.caib.es* y teléfono 971177300.

Datos personales. Datos identificativos de cada uno de los titulares del contrato de arrendamiento. Datos identificativos de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años. Datos económico-financieros: Datos bancarios, datos fiscales, vida laboral. Datos relativos a situaciones familiares (grados de parentesco), de violencia de género o de terrorismo, de discapacidad, situación de vulnerabilidad.

Destinatarios de los datos personales. La Consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Departamento de Tesorería.
No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad mencionada y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo del que dispone la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consellería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).